



PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia

ACORDADA N°.....Mil Cincuenta.....

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los ...dos...días del mes de ...marzo... del año dos mil dieciséis, siendo las ...once...horas, estando reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, la Excm. Señora Presidenta Dra. Alicia Beatriz Pucheta de Correa, y los Excmos. Señores Ministros Doctores, José Raúl Torres Kirmser, Miryam Peña Candia, Antonio Fretes, Miguel Oscar Bajac Albertini, Sindulfo Blanco, César Antonio Garay, Luis María Benítez Riera y Gladys Ester Bareiro de Módica; ante mí, el Secretario autorizante;

DIJERON:

Que por Resolución I. M. N° 130/2016 de la Municipalidad de San Juan Bautista Misiones, declaró asueto distrital y estableció la realización de la Jornada de Minga Ambiental de Lucha contra los Criaderos del Dengue, Chikunguya y Zika a realizarse el día jueves 3 de marzo de 2016 en el Distrito de San Juan Bautista Misiones.

Por Nota N° 006/2016 la Magistrada Miryan Felisa Alegre Jara, Presidenta Interina del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones solicitó a esta máxima instancia judicial la adhesión de la Circunscripción a su cargo a dicho asueto, en consecuencia es necesario establecer que los plazos procesales que vencen el día 3 de marzo de 2016, fenezcan el día 4 de marzo del año en curso.

Por tanto,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ACUERDA:

Art.1°.- ESTABLECER que los plazos procesales de la Circunscripción Judicial de Misiones, que vencen el día 3 de marzo de 2016, fenezcan el día 4 de marzo del año en curso.

Art. 2°.- ANOTAR, registrar, notificar.

Luis María Benítez Riera
Ministro

Miryam Peña Candia
MINISTRA C.S.J.

SINDULFO BLANCO
Ministro

Ante mí: MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

ANTONIO FRETES

RAUL TORRES KIRMSEK
Ministro

ALEJANDRINO CUNHA
Secretario